

INFORME ECONÓMICO DE LA ADMINISTRACIÓN

Guayaquil, 17 de febrero del 2015

A la Junta General de Accionistas de
ISC INTEGRITY SOLUTIONS & CONSULTING CIA. LTDA.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración durante el ejercicio económico del año 2014.

1.- CONDICIONES GENERALES

Los esfuerzos realizados por la administración y sus colaboradores para lograr el crecimiento económico deseado por los accionistas han rendido resultados positivos durante el ejercicio económico del año 2014.

Los ingresos para el año 2014 son de US\$1'093.980, habiendo logrado incrementarlos un 17% respecto al 2013. Sin embargo los costos se incrementaron en un porcentaje mayor del 38% ascendiendo a un monto de US\$819.633. Este incremento es la una de las principales causas por el descenso de las utilidades netas que se redujeron en un 61% respecto al 2013 obteniendo como resultado neto un monto de US\$39.437.

Las cuentas por cobrar de clientes se logran recuperar en un promedio de 15 días y se pagan a los proveedores en un promedio de 35 a 40 días.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2014, la situación de la empresa ha sido favorable.

El objetivo de esta administración planteado para el 2014 fue el de lograr un crecimiento sostenido de la compañía, mediante la apertura de oficinas en la ciudad de Quito con la finalidad de lograr proyectos importantes. Dicho objetivo no fue posible cumplirlo razón por la cual se tuvo que cerrar las oficinas en dicha ciudad.

La Administración logró incrementar el patrimonio mediante la capitalización de utilidades del año 2013 por un monto nominal de US\$100.000 (cien mil dólares), lo cual le permitirá ampliar las oportunidades de negocio mediante la participación en proyectos de entidades públicas, que por normativa requieren este nivel de patrimonio para participar en proyectos de montos superiores a los US\$600.000 (seiscientos mil dólares).

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

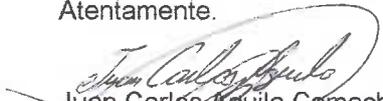
Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

En cuanto a los aspectos administrativos, laborales y legales no se han producido hechos extraordinarios en el ejercicio económico.

Esto es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas.

Atentamente.


Juan Carlos Aguila Camacho
GERENTE GENERAL